

RESÚMENES / ABSTRACTS*

* Los resúmenes en inglés han sido traducidos o revisados por Mary O'Sullivan a quien Historia. Instituciones. Documentos agradece muy de veras su excelente trabajo.

1) José Manuel Calderón Ortega y Francisco Javier Díaz González: “El rescate de prisioneros y cautivos durante la Edad Media Hispánica. Aproximación a su estudio.

RESUMEN: A lo largo de la Historia fue desarrollándose el rescate de prisioneros, al que los juristas romanos y los pensadores cristianos dedicaron mucha atención. Este fenómeno de alcance europeo, sin embargo, presenta algunas características especiales para el ámbito hispánico, donde el derecho cristiano, mediante los fueros municipales, la legislación real y las Cortes y el derecho musulmán, trataron de la condición jurídica del prisionero - cautivo en poder de los enemigos y de su liberación mediante la práctica de rescates.

PALABRAS CLAVE: Cautivos, prisioneros de guerra, rescates, fueros municipales, Partidas, derecho musulmán.

ABSTRACT: Roman jurists and Christian theologians gave much thought and attention to the rescue of prisoners. The rescue of prisoners was a common practice throughout Europe, although in Spain it presented special characteristics as the legal position of Christian captives in the power of the Muslims, and their rescue through the payment of ransoms, was contemplated in municipal law, royal legislation, the *Cortes* and in Muslim law.

KEYWORDS: Captives, Prisoners of war, Ransoms, Municipal law, Partidas, Muslim law.

2) M^a Luisa Domínguez Guerrero: “La escribanía de Cuzco (1534-1699)”

RESUMEN: Este trabajo analiza el funcionamiento de la escribanía del cabildo secular de Cuzco (Perú) desde su fundación, en 1534, hasta finales del siglo XVII, centrándose en la figura del escribano del cabildo, y poniéndola en relación con los demás componentes de la oficina. Para llevar esto a cabo se ha estudiado tanto la documentación emitida por el cabildo cuzqueño, como la que otras instituciones le enviaron a él, conservada en el Archivo General de Indias, a lo que se suman las transcripciones de dos de los libros de actas de dicha institución. Con todo ello se han podido analizar los distintos sistemas de acceso al cargo de escribano de cabildo, las funciones que éste desempeñaba en el ejercicio de su oficio, y la organización interna de la oficina de escribanía, estudiando la jerarquía y los sistemas de distribución del trabajo de sus componentes.

PALABRAS CLAVES: Cabildo, escribano, Indias, nombramiento.

ABSTRACT: This paper studies the running of the Notary's Office at the City Council of Cuzco in Peru, from its foundation in 1534 until the end of the 17th century. It centres on the figure of the notary and his relationship with the other members who comprise the office. For this study, we have used documents issued by the City Council of Cuzco and documents received by the Council from other institutions, which are housed in the *Archivo General de Indias* in Seville. We have also studied two books of the minutes of proceedings of the Council. These documents have permitted us to analyse the various systems of promotion to the post of notary, what the duties of the notary were, and how the office was organised, with its system of hierarchies and the distribution of work.

KEYWORDS: Notary's Office, City Council, Cuzco, *Archivo General de Indias*, Books of minutes.

3) Jesús García Díaz: "El fenómeno del mercado en la obra legislativa de Alfonso X el Sabio"

RESUMEN: El estudio de toda legislación constituye una de las bases teóricas más difícilmente eludibles a la hora de aproximarnos a las relaciones internas que rigen cualquier sociedad. Este trabajo plantea una visión de conjunto del tratamiento jurídico que el fenómeno del mercado recibe en uno de los más ambiciosos programas normativos de toda la Edad Media hispana: la obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Así, desde la definición jurídica de este tipo de actividades económicas hasta la concreta regulación de los intercambios de determinados productos, no se pretende sino reconstruir un primer marco legal de referencia sobre el que actuarán los protagonistas del mercado.

PALABRAS CLAVE: Normativa comercial, Obra legislativa de Alfonso X, Codificación instrumentos comerciales, Regulación jurídica intercambios.

ABSTRACT: This paper proposes to provide an overview of the legislation relating to commerce present in one of the most ambitious undertakings of the Middle Ages: the legislation of Alfonso X, the Wise. Beginning with the legal definitions and continuing to the specific regulations relating to the exchange of certain products, our purpose is to reconstruct the legal boundaries within which merchants were obliged to work.

KEYWORDS: Commercial law, Legislation of Alfonso X, Legal regulation of exchange.

4) José Damián González Arce: “Análisis comparativo de las cofradías de pescadores de Castilla (siglos XIII-XV)”

RESUMEN: En este trabajo se realiza un análisis comparativo de las asociaciones de pescadores más importantes de Castilla entre los siglos XIII y XV, así como de su forma de organización, la cofradía. Corporación laboral que sirvió para defender los intereses de sus componentes, regular el mercado, reglamentar el trabajo y representar social y políticamente a sus miembros. La cual contó, igualmente, con potestad jurisdiccional y labores religiosas y mutualistas. Y que en cada lugar alcanzó competencias y atribuciones diferentes, en función de la importancia de cada comunidad de pescadores.

PALABRAS CLAVE: Pescadores, cofradía, actividad económica, jurisdicción, poder político.

ABSTRACT: In this paper, we make a comparative analysis of the most important fishing associations in Castile between the 13th and 15th centuries, and we study how they were organised in guilds. The guilds served the purpose of safeguarding the interests of their members, regulating markets and work and representing the fishing community socially and politically. In addition, they enjoyed jurisdictional authority, had religious duties and supplied social benefits for their members. Their authority and legal competence varied in accordance with the importance of individual fishing community.

KEYWORDS: Fishermen, Guild, Economic activity, Jurisdiction, Political power.

5) Raúl González Arévalo: “Comercio exterior del Reino de Sevilla a través de los manuales de mercaderías italianos bajomedievales”

RESUMEN: el desarrollo de los manuales de mercadería en la Península Itálica puso a disposición de quienes tenían acceso a ellos información sobre los principales centros comerciales y financieros de la Europa bajomedieval. Centrados sobre todo en el Mediterráneo y los Países Bajos, el presente artículo analiza la posición ocupada por el Reino de Sevilla en estos textos, que desde la óptica italiana se confirma como el principal centro mercantil de la Corona de Castilla, eje de una extensa red comercial que abarcaba desde Bizancio y el Magreb hasta Flandes, pasando por Italia y la Corona de Aragón.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, Cádiz, Italia, comercio, manuales de mercaderías.

ABSTRACT: The evolution of the *pratiche di mercatura* in the Italian Peninsula permitted access to information relating to the principal commercial and financial centres in medieval Europe, which were located mainly on the Mediterranean and in the Low Countries. This article analyses the relevance of the Kingdom of Seville in these texts. We will see that the Italians considered Seville to be the main centre of trade in Castile, and to be the hub of an extensive commercial network that stretched from Byzantium and the Maghreb to Flanders, and included Italy and Aragon.

KEYWORDS: Seville, Cadiz, Italy, Commerce, *Pratiche di mercatura*.

6) Francisco Javier Hernández Sánchez: “Las posturas publicadas por las Cortes de Toledo de 1207 (Nueva edición)”

RESUMEN: El texto de las “posturas” de 1207 es un testimonio fundamental para la historia política, cultural y lingüística de Castilla. Recoge las decisiones más antiguas conocidas de una asamblea de Cortes, refleja la variedad de productos y monedas que corrían en los mercados del reino, y lo hace en el romance hablado “de toda la vida” que los notarios y los poetas estaban empezando a escribir entre fines del siglo XII y principios del XIII en sustitución del latín, único medio de comunicación escrita usado hasta entonces en la España cristiana. Publiqué este texto en 1988, en el contexto de un congreso sobre las Cortes de Castilla y León y desde una perspectiva historicista y lexicográfica. Vuelvo a hacerlo ahora prestando más atención al código de escritura con que se intentaba reflejar un idioma romance que ya había cuajado como lengua, pero que estaba empezando a plasmarse como sistema de escritura.

PALABRAS CLAVE: Español escrito, historia de las Cortes, leyes suntuarias, precios y monedas, comercio local e internacional, telas islámicas y europeas, léxico romance, Archivo Catedral de Toledo.

ABSTRACT: The “price list” of 1207 is an essential testament to the political, cultural and linguistic history of Castile. It contains the oldest known decisions issued by a Castilian proto-parliamentary assembly; it reflects the variety of products and coins available in the kingdom’s markets, and does so in the everyday romance speech that notaries and poets were beginning to write down at the turn of the century as an alternative to Latin, the only written language known in Christian Spain until this period. I published this text in 1988 for a conference on the history of the *Cortes* of Castile and Leon, when I looked at it from an historical and lexical perspective. I return to it again here, paying more attention to the written code used to reflect a romance language that was already well established in its oral form, but was beginning to take shape as a system of written symbols.

KEYWORDS: Written Spanish, Spanish *Cortes*, sumptuary laws, prices and coinage, local and international trade, Islamic and European textiles, Romance lexicography, Cathedral Archive of Toledo.

7) Juan Francisco Jiménez Alcázar y Andrés Martínez Rodríguez: “*Judio vesino en el alcaçar del castillo de la dicha çibdad de Lorca: Judería, poder económico y entorno social en una ciudad de la frontera de Granada*”.

RESUMEN: La presencia de la comunidad judía en la ciudad fronteriza de Lorca ha sido un hecho muy poco conocido para la historiografía sobre la minoría en la Castilla bajomedieval. Sólo la aparición de los excepcionales restos arqueológicos ha sacado del olvido al judío lorquino, asentado durante ese periodo desde la repoblación de Alfonso X en el siglo XIII. Este trabajo se centra en su dinámica tanto individual como de grupo en un contexto espacial y temporal específico, el de la frontera con el reino de Granada, planteando diversas hipótesis de estudio acerca de lo que conocemos hoy, bien en el ámbito documental como arqueológico.

PALABRAS CLAVE: Lorca, judíos, Baja Edad Media, conversos, Castilla.

ABSTRACT: The presence of the Jewish community in the border town of Lorca has been little known to historians who study this minority group in the Late Middle Ages. Recent archaeological studies have brought to light the community, which had settled in Lorca during the Repopulation by Alfonso X in the 13th century. This paper studies the life of the Jewish community in the historical and geographical context of the Border with the Kingdom of Granada.

KEYWORDS: Lorca, Jews, Late Middle Ages, Converts, Castile.

8) Pedro Manuel Martínez Lara: “Novedades documentales en torno a Pablo de Céspedes. El expediente de limpieza de Sangre”

RESUMEN: La biografía de Pablo de Céspedes ha permanecido por largo tiempo oculta por el velo de la ausencia documental. Por ello, el hallazgo del expediente de limpieza de sangre, trámite al que el humanista tuvo que someterse para ingresar en el cabildo cordobés, supone una importante fuente de conocimiento, sobre todo para lo relativo a su entorno familiar inmediato y su procedencia. Al mismo tiempo, permite profundizar en un interesante tema como es la carrera del prestigio del artista a través del acceso a puestos de relevancia social.

PALABRAS CLAVE: Pablo de Céspedes, Siglo XVI, Catedral de Córdoba, Cabildo, Arte, Limpieza de sangre, Prestigio.

ABSTRACT: Little has been known of the biography of Pablo de Céspedes. For this reason, the discovery of documents proving his purity of blood is of supreme importance. He was obliged to undergo the formality in order to enter the Chapter of the Cathedral in Córdoba. From these documents, we have been able to obtain information regarding his immediate family and his place of origin. We have also been able to discover more about his career as an artist of prestige through his access to positions of social relevance.

KEYWORDS: Pablo de Céspedes, 16th century, Córdoba Cathedral, Chapter, Art, Purity of blood, Prestige.

9) José María Navarro Saínz: “La subordinación política de los pueblos de la tierra de Sevilla al concejo Hispalense en el reinado de Isabel I”.

RESUMEN: En 1479, bajo la asistencia de Diego de Merlo, el cabildo municipal hispalense elaboró una normativa que modificaba el sistema de elección de los oficios capitulares de los pueblos sujetos a su jurisdicción. Desde entonces, mediante el procedimiento de la insaculación, se seleccionaron cada año entre los vecinos pecheros a los diez oficiales que componían el gobierno local: un alguacil, dos alcaldes, un mayordomo y seis regidores. Estos últimos no habían formado parte de la composición de los concejos locales en el pasado inmediato. Las listas de los elegibles, pecheros con una posición económica desahogada, se organizaron en “ruedas” cuya duración oscilaba entre los dos y tres años. Por otra parte, el concejo hispalense designaba por estos años al resto de los oficiales municipales de sus pueblos: escribanos públicos, jurados, corredores y contadores.

PALABRAS CLAVE: Concejo de Sevilla, tierra o alfoz sevillanos, Reyes Católicos, Siglo XV, concejos de la tierra de Sevilla.

ABSTRACT: In 1479, under the supervision of Diego de Merlo, the City Council of Seville drew up regulations that modified the election of local officials in the towns under its jurisdiction. From then on, every year, ten officials were drawn by lot from among the tax-paying residents (*pecheros*) to make up local government. These included one bailiff (*alguacil*), two mayors (*alcaldes*), one finance agent (*mayordomo*), and six aldermen (*regidores*). Aldermen had not formed part of local governments in the immediate past. The lists of eligible, tax-paying residents with comfortable financial positions were organized in “ruedas” which lasted between two and three years. On the other hand, other local officials –notaries public, *jurados*, *corredores* and accountants– were appointed directly by the City Council of Seville.

KEYWORDS: City Council of Seville, Territory or *alfoz* of Seville, Catholic Kings, 15th century, Municipal councils in the territory of Seville.

10) Mariel Pérez “*Rebelles, infideles, traditores*. Insumisión política y poder aristocrático en el Reino de León”

RESUMEN: En el presente trabajo se analiza el fenómeno de la insumisión nobiliaria a fin de realizar una aproximación a las transformaciones sociales y políticas que experimentó el Reino de León a lo largo del siglo X. El examen de las formas concretas en que se expresó la insumisión nobiliaria, los intereses y objetivos perseguidos por los magnates rebeldes, así como las modalidades y alcances del castigo regio revela, en efecto, el desarrollo de profundos cambios sociales signados por la emergencia de la aristocracia como grupo dotado de prerrogativas políticas propias y con una capacidad de reproducción social independiente de la monarquía. La conflictividad aristocrática aparece así como manifestación de la dinámica propia del sistema feudal, que si bien se hallaba en su etapa de génesis, ya aparece imprimiendo su lógica de funcionamiento al sistema político en el norte hispánico.

PALABRAS CLAVE: aristocracia; rebeliones nobiliarias; poder político; feudalismo; Reino de León; siglo X.

ABSTRACT: Through the study of the insubordination of the nobles, this paper examines the social and political transformation that took place in the Kingdom of León during the 10th century. The study of the forms of rebellion employed by the nobles, the interests and objectives of the magnates, the type and extent of the punitive measures undertaken by the kings reveal, in effect, the development of profound social changes marking the emergence of an aristocracy that had its own political prerogatives and social independence from the monarchy. The conflicts of the aristocracy are a clear manifestation of the dynamics of a feudal system that was still in its infancy but which, at the same time, was producing changes in the political system in the north of Spain.

KEYWORDS: Aristocracy, Noble rebellions, Political power, Feudalism, Kingdom of León, 10th century.

11) Ahmed TAHIRI “Huellas de Hispalis en las fuentes árabes”

RESUMEN: En este artículo se expone la imagen que ofrecen las fuentes árabes de la antigua Hispalis. La información nos ha llegado a través de textos latinos reproducidos por autores andalusíes y de sus descripciones de restos arquitectónicos de época romano-visigoda conservados en el casco antiguo de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: Hispalis, Itálica, Julio Cesar, Sevilla, Alcázar, al-Ándalus, fuentes árabes.

ABSTRACT: This article offers an image of Ancient Hispalis, as reflected in Arab sources. The information has come to us from Latin sources which were familiar to the historians in al-Ándalus and from the descriptions of architectural remains from the Roman-Visigothic period found in the old part of the city of Seville.

KEYWORDS: Hispalis, Itálica, Julius Caesar, Seville, Alcázar, al-Ándalus, Arab sources.